

Revista de Estudios Marítimos y Sociales

Publicación científica de carácter semestral

Año 14 - Número 18 - Enero de 2021 - Mar del Plata - Argentina - ISSN 2545-6237

Entre Nosotras: un periódico feminista en el mundo sindical de los primeros años 90s

Entre Nosotras: a feminist paper in the trade union's world of the early years of the 90s.

Ana Elisa Arriaga*

María Celeste Monterisi^

Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

Correo electrónico: ana.elisa.arriaga@unc.edu.ar

Correo electrónico: celestemonterisi@mi.unc.edu.ar

* Doctora en Historia, Docente e Investigadora de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). E-mail: ana.elisa.arriaga@unc.edu.ar

^ Profesora en Historia y estudiante avanzada de la Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). E-mail: celestemonterisi@mi.unc.edu.ar



Entre Nosotras: un periódico feminista en el mundo sindical de los primeros años 90s

Entre Nosotras: a feminist paper in the trade union's world of the early years of the 90s.

Ana Elisa Arriaga*

María Celeste Monterisi[†]

Recibido: 9 de septiembre 2020

Aceptado: 17 de noviembre 2020

Resumen

En este artículo se aborda una experiencia de militancia feminista en el universo sindical a partir del periódico Entre Nosotras. Este fue editado entre 1990 y 1993 por el Departamento de la Mujer del Sindicato Único de Empleados del Tabaco de la República Argentina. En sus páginas se entrelazan discursos que tematizan el trabajo femenino problematizando las desigualdades de género en el mundo laboral y su correlato en las organizaciones obreras. Su existencia viene a expresar una apuesta por instalar temas vinculados al feminismo en un mundo sindical profundamente masculinizado y permite vislumbrar diferentes apuestas que van desde la departamentalización de una agenda de género a la lenta incorporación de acciones positivas como el cupo sindical, con sus límites.

Palabras clave: movimiento obrero, feminismos, activismo sindical

Abstract

In this article is approached an experience of feminist militancy in the trade union's universe through the paper Entre Nosotras. This was edited between 1990 and 1993 by the Departamento de la Mujer of the Sindicato Único de Empleados del Tabaco de la República Argentina. In its pages are interlaced speeches that thematize female work problematizing gender inequality and its correlation in labor unions. Its existence expresses the commitment to install topics related to feminism in a trade union's world deeply masculinized and it permits to catch a glimpse of the different commitments that include since the departmentalization of a gender agenda to the slow incorporation of positive actions such as the women's quota in trade unions, with its limits.

Key words: labor movement, feminisms, trade union activism

* Doctora en Historia, Docente e Investigadora de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). E-mail: ana.elisa.arriaga@unc.edu.ar

[†] Profesora en Historia y estudiante avanzada de la Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). E-mail: celestemonterisi@mi.unc.edu.ar



Introducción¹

Situadas en el campo de la historia social del trabajo en perspectiva de géneros [Lobato 2007; Andújar 2017; Scheinkman 2019] nuestro abordaje se sumerge en la historia reciente de la clase obrera al pensar de qué modo el movimiento feminista y sus múltiples interpelaciones al concepto de trabajo, han llegado a transformar ciertas demandas ligadas a la explotación laboral tensionando las formas clásicas de organización obrera. Deudoras de los prolíficos debates del feminismo de la segunda ola sobre las relaciones entre patriarcado y capitalismo [Hartmann 1976; Dalla Costa y James 1977] y su reactualizada incidencia en las miradas sobre la organización social del trabajo y la suerte de los antagonismos de clases [Fraser 2009; Arruza 2016]; el estudio que aquí presentamos asume como punto de partida exploratorio algunas categorías emergentes en los análisis sobre la articulación dinámica entre género y clase en las relaciones sociales.

En la década de 1980, con el objeto de asumir de manera interrelacionada las esferas de la producción y la reproducción desde la sociología del trabajo, Helena Hirata y Danièle Kergoat [1997] consideraron al concepto de división sexual del trabajo como punto de partida necesario para pensar la génesis de las reivindicaciones obreras, asumiendo que el género imbrica categorías socialmente construidas en relaciones basadas en la desigualdad, jerarquizadas, asimétricas o antagónicas que devienen en niveles de explotación y opresión. Siguiendo su planteo los antagonismos de clases y los de género no se excluyen ni se solapan, más bien se imbrican en relaciones sociales de “co-extensividad” [Kergoat 1997: 54] entre la producción y la reproducción donde la explotación del trabajo asalariado y la dominación sexo-genérica son indisociables. En términos de las autoras “la esfera de la explotación económica - o de las relaciones de clases- es simultáneamente aquella donde se ejerce el poder machista sobre las mujeres” [Hirata 1997: 55]. En esta formulación de la división sexual del trabajo se buscó deliberadamente atender esferas antes separadas o veladas en la universalización del ideal masculino, es decir vincular el ámbito profesional productivo y el ámbito doméstico y

¹ Este trabajo no hubiese sido posible sin la generosidad de varias mujeres: de Camila Sapp, que nos contagió su sorpresa al dar con un número de la publicación, de Eliana Aspiazú que nos contactó con las editoras y, en especial la de Silvia Elías y Mónica Sladogna que nos compartieron no sólo sus memorias, también buena parte de los números de *Entre Nosotras*.



familiar, entre los que se construyen históricamente experiencias de género, cuyas modificaciones implican antagonismos y luchas por transformar las relaciones de fuerzas imperantes.

Durante el capitalismo de la era industrial, la división sexual del trabajo tendió a asignar predominantemente a los varones el rol de trabajadores asalariados en la producción de mercancías, y a las mujeres como responsables de la reproducción fisiológica en tanto “amas de casa a tiempo completo” realizando trabajo doméstico y de cuidados no retribuido [Federici 2018]. Asimismo, en la medida que las mujeres se insertaron en el mercado de trabajo asalariado, lo hicieron en puestos menos valorados socialmente, por tareas menos cualificadas y con salarios más bajos que sus pares varones. La perspectiva de la división sexual del trabajo se volvió ciertamente útil para visibilizar condiciones materiales de desigualdad y asimetría en las que la experiencia de clase no podía sustraerse al género. En consecuencia, la noción misma de trabajo se volvió todo un campo de disputa, pues ya no refería estrictamente al trabajo asalariado ni a su expresión formalizada, sino que se extendía al trabajo doméstico. Este es asumido como un trabajo que va mucho más allá de la realización de los quehaceres del hogar, la limpieza y la preparación de comidas; también contempla las tareas inherentes a los cuidados corporales y afectivos a hijos e hijas, u otros miembros de la familia. Entre sus implicancias colectivas remite a “una ‘relación de servicio’ -en la disponibilidad permanente del tiempo de las mujeres al servicio de las familias y, más ampliamente aún, al servicio de la parentela- considerada como característica del proceso de trabajo doméstico [Kergoat 2003: 846]. Es en ese proceso de re-semantización del trabajo que, desde distintas perspectivas, se pone en relación al trabajo remunerado con el no remunerado realizado en el hogar o para la comunidad, al tiempo que se repone el valor social de ese trabajo “doméstico” como condición de reproducción de la sociedad capitalista en su conjunto.

A la hora de comprender el modo en que ello interviene en los horizontes políticos reivindicativos de la clase obrera cabe recordar que, entre algunos feminismos, la igualdad de condiciones de inserción en el mercado de trabajo supone un factor de liberación femenina, por la vía de la emancipación económica. Mientras que otros,



asumen al trabajo en su conjunto como un factor de opresión y, al trabajo doméstico, como piedra angular de la opresión femenina [Ferguson 2020]. Existe también cierto consenso respecto a que las organizaciones obreras fueron relativamente poco permeables a tematizar la condición diferencial de explotación femenina [Aspiazu 2015; Goren y Prieto 2020] y menos aún convertir ese debate en reivindicaciones y luchas concretas a pesar de la inocultable agencia femenina en la dinámica de la protesta [Ghigliani 2019].

El antecedente más institucional de la incorporación de una agenda en clave de “mujeres” en las organizaciones sindicales a nivel dirigenal nos remite quizá al nacimiento del Departamento de la Mujer en la Confederación General del Trabajo (CGT) en 1973 [Damin 2013]. Es que las Secretarías o Departamentos de la Mujer fueron uno de los principales dispositivos con los que comenzó a institucionalizarse una agenda de género al interior de los sindicatos y respondieron a lo que se ha definido como “modelo de estructuras específicas” [Orsatti 2004] en principio como parte de las recomendaciones de las organizaciones sindicales internacionales (OIT - CIOSL- ORIT)² o como forma de dar respuesta a una mayor presencia femenina en el mundo del trabajo asalariado.

Claro que estas estructuras específicas no fueron la única forma en que las demandas y los problemas relativos al trabajo femenino se inscribieron en las organizaciones obreras, sobran experiencias de comisiones de mujeres, redes, encuentros o distintas acciones de base [Lobato 2007; Palermo 2008; Norando 2020; Scheinkman 2015; Norando y Scheinkman 2012; Rodríguez Agüero 2014]. Pero lo cierto es que en determinados momentos históricos -como lo fue la salida de la última dictadura cívico-militar y el lento proceso de reconstrucción democrática-, en el universo sindical la cuestión de la mujer trabajadora tendió a formalizarse “orgánicamente” o “estatutariamente” en las organizaciones obreras [Arriaga y Medina 2018]. La impronta que asumieron esas estructuras fue muy disímil, en algunos casos resultaron en estructuras fantasmas; en otros, tendieron a reproducir la división sexual del trabajo clásica al interior de la organización ratificando lógicas de maternalización femenina y reforzando el rol de cuidadoras y responsables de las tareas del hogar entre las mujeres. En ese sentido fueron

² Organización Internacional del Trabajo- Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres- Organización Regional Interamericana de Trabajadores.



objeto de diversas críticas ya que tendían a marginar las cuestiones de las mujeres reforzando su discriminación, construyendo *ghettos* femeninos que postergaban más aún la inclusión de mujeres en el rol de líderes o referentes. Lo más evidente era que las reivindicaciones feministas sobre el trabajo no se traducían en banderas de la organización sindical. Ya a inicios de la década de 1990 comenzó a promoverse como alternativa “el modelo de estructuras principales” tomado de las experiencias parlamentarias mediante la implementación de medidas de acción afirmativa basadas en cupos o cuotas que garanticen acceso a los espacios de poder [Orsatti 2004].

En los últimos años encontramos experiencias en las que las secretarías dedicadas a la problemática de género se convierten en una herramienta para inscribir reivindicaciones feministas en los sindicatos e incluso disputar las agendas políticas de las organizaciones [Godhino Delgado 2020]. En virtud de explorar en perspectiva histórica los vínculos entre sindicalismo y feminismo, aquí buscamos mostrar que el Departamento de la Mujer en el Sindicato Único de Empleados del Tabaco de la República Argentina [en adelante SUETRA] emergió como un espacio dinamizador de los debates feministas en el masculino universo sindical. Nos basamos en las huellas que dejó esa experiencia a partir de la edición de un periódico³ denominado *Entre Nosotras*, que se editó entre 1990 y 1993 destinado a “mujeres trabajadoras”. El periódico alcanzó una tirada que llegó a los mil ejemplares siendo distribuido por las mismas editoras entre los y las trabajadores/as del tabaco y otras empresas vinculadas a la alimentación. En ese marco nos proponemos una aproximación que busca comprender ¿qué ilumina el periódico en tanto experiencia de militancia feminista en el mundo de las organizaciones obreras de los primeros años de 1990? En ese sentido adquiere interés ¿cuáles fueron las condiciones de aparición del periódico?, ¿qué sentidos del trabajo vino a poner en juego?, ¿cuáles fueron las reivindicaciones vinculadas al género más relevantes para la publicación? y ¿qué estrategias de acción obrera se expresaron en dicha apuesta?, sin desatender ¿qué significó para sus protagonistas?

³ Usamos el término periódico en un sentido literal, conscientes de que la experiencia reúne características que mixturán aspectos de una revista y un boletín; incluso sus autoras usan indistintamente esas denominaciones.



En este encuentro inicial con la temática, la estrategia metodológica que nos sostiene es un análisis de contenidos del periódico *Entre Nosotras*, en articulación a una serie de entrevistas en profundidad a las referentes que lo idearon, produjeron y distribuyeron. Ellas además formaron el Departamento de la Mujer en el SUETRA y desde allí integraron otras redes de formación sindical y militancia feminista que si bien ameritan análisis específicos, nos permitieron acceder a otras publicaciones destinadas a la fuerza de trabajo femenina, que fueron aledañas a la experiencia del periódico y reflejan problematizaciones y estrategias similares.

A modo de hipótesis consideramos que *Entre Nosotras* fue una herramienta construida para promover reivindicaciones feministas al interior del universo sindical que expresó un momento de transición en el ensayo de estrategias de tipo departamentalización hacia la transversalización de una agenda de género en los sindicatos. Entre ambas estrategias, el periódico y el departamento de la Mujer del SUETRA, habrían configurado un espacio particular de militancia que buscó extender su influencia tanto en la construcción y fortalecimiento de redes de mujeres sindicalistas, como en la formación o capacitación de la fuerza de trabajo femenina.

Trabajo femenino y tecnificación: derroteros de la participación de las mujeres en la industria del tabaco

Una indagación preocupada por la experiencia generizada de la clase trabajadora, podría no sorprenderse por la edición de un periódico destinado a *las mujeres* en una organización obrera de la industria tabacalera. Cabe recordar que las transformaciones del proceso de trabajo en la industria del tabaco a comienzos del s. XX fue escenario de conflictos en los que el protagonismo femenino resultó elocuente para la lucha y organización de la clase. Las investigaciones de Mirta Lobato en “Lenguaje laboral y género en el trabajo industrial” [2000] refieren a la industria del tabaco a principios de siglo como un espacio que daba cuenta de la presencia de obreras en las fábricas de cigarrillos –Álvarez y Cía., Piccardo y la Compañía General de Tabacos–, donde el empaque era una de aquellas tareas típicamente feminizadas asociada a una especial valoración de la habilidad manual de las mujeres [Lobato, 2000: 102]. Mientras que



Fernando Rocchi en su célebre “Concentración de capital, concentración de mujeres” [2000] sostiene que la creciente producción estandarizada de fines de s. XIX hizo de la intensificación de la fuerza de trabajo femenina un engranaje fundamental de la acumulación capitalista sobre la base del atractivo de una sobre explotación, pues las mujeres percibían salarios más bajos que sus pares varones y eran contratadas temporalmente. Ambos factores fueron funcionales a los ciclos estacionales de la oferta y la demanda [Rocchi 2000: 223]. En ese trabajo el autor también señala que de 5 establecimientos industriales del tabaco que en 1895 ocupaban a 1.145 trabajadores/ as, el 38% eran mujeres [Rocchi 2000: 236].

En el mismo sentido Mirta Lobato [2007] nos dice que las mujeres eran numerosas en “las fábricas de cigarrillos y tabacos” concentradas en Buenos Aires; no obstante, su análisis de fuentes estadísticas no nos permite desagregar esa presencia de las mujeres del sector tabaco hasta mediados del s. XX. Entonces, mediante un análisis del censo de 1947, advierte cómo de los 1470 empleados y empleadas ocupadas en la rama del tabaco el 38,7 % fueron mujeres, mientras que entre los 9.304 obreros/as, el 69,3 % fueron mujeres [Lobato 2007: 49-50]. Esos datos dan cuenta de una fuerza de trabajo notablemente feminizada especialmente en el sector obrero, la base de la rama del tabaco.

Sin embargo, Roberto Izquierdo [2008] considera “un lugar común afirmar que la industria del tabaco constituye un típico bolsón de trabajo femenino” [Izquierdo 2008: 123]. Su estudio muestra que hacia la década de 1950 la ocupación femenina comenzó a reducir su número en la composición de la fuerza de trabajo y en el sector propiamente industrial del tabaco. El autor sostiene que después de 1963 se acentuó la disminución del trabajo femenino tanto en términos absolutos como relativos, dando paso a un proceso de masculinización de la rama. Tanto así que, a contramano de lo que se señala como una tendencia del mercado laboral respecto de una mayor feminización de la fuerza de trabajo desde la década de 1970, para 1985 la industria del cigarrillo ocupaba sólo 706 obreras y empleadas permanentes sobre un total de 4.776 obreros/as y empleados/as, es decir, el 14,78 % de la ocupación total de la rama [Izquierdo 2008: 139].

Teniendo en cuenta estos estudios, podemos afirmar que el trabajo femenino pasó de ser una clara mayoría entre los obreros y obreras tabacaleras de comienzos del siglo XX, a



ser notablemente minoritario en el último cuarto de ese siglo. Ello se inscribió además en un proceso de tecnificación en el que se redujo la utilización de fuerza de trabajo vivo en general, y de fuerza de trabajo femenina en particular. Este cambio de composición de la fuerza del trabajo del sector se vinculó además a la gran concentración y extranjerización capital en la industria tabacalera que para las décadas de 1980 y 1990 consolidó su configuración oligopólica en dos empresas: Nobleza Piccardo y Massalin Particulares. Siguiendo a Izquierdo, para el año 1989 la primera de estas empresas, de capitales británicos, controlaba el 56 % del mercado interno y la segunda, de capitales norteamericanos, el 44% [Izquierdo 2008: 32]. Una característica adicional de la rama del tabaco fue su alta concentración geográfica: más del 50% de la industria del cigarrillo se ubicó en el área metropolitana de Buenos Aires.

En suma, durante el periodo de interés de nuestro estudio se registra una notable pérdida de participación femenina en la fuerza de trabajo empleada en la rama del tabaco de la mano de una marcada concentración del capital. No tenemos mayor información sobre el impacto de estas transformaciones en la trama organizativa de los y las trabajadores del tabaco. Resulta entonces de interés trazar alguna aproximación a la configuración de la representación sindical del sector para ubicar el contexto de emergencia del Departamento de la Mujer y su periódico *Entre Nosotras*.

El SUETRA y su Departamento de la Mujer

Al promediar la década de 1980 en la rama del tabaco existían tres organizaciones sindicales que representaban a obreros/as y/o empleados/as de la producción e industrialización del tabaco. En ese mapa el SUETRA se había convertido en una entidad de alcance nacional que representaba al personal empleado en empresas de producción alimenticia como Nobleza Piccardo, Dos Anclas y Massallin Particulares entre las más relevantes. Además, representaba a los trabajadores/as dependientes de la Asociación de Cooperativas Tabacaleras de las República Argentina. Es decir, el SUETRA incluía entre sus afiliados a los y las trabajadoras tanto obrero/as y empleado/as del sector empresario dominante de la rama.



Pero la historia de la sindicalización del tabaco se remonta bastante más allá en el tiempo, donde hemos podido constatar que a finales de la década de 1930 los/as trabajadores/as de la industria del tabaco estaban organizados en la Unión General de Trabajadores de Tabaco (UGTT) de orientación sindicalista. Esta fue una de las tres organizaciones que lideraba la Unión Sindical Argentina, estructura organizativa de corte sindicalista surgida en 1922. Ahora esta estructura organizativa coexistió con otras organizadas por oficios y vinculadas a la producción más artesanal y menos industrializada donde se destacó la presencia femenina, como lo fue en el Sindicato de Cigarreros y Cigarreras de la ciudad de Buenos Aires y Pueblos Suburbanos, de carácter autónomo y más proclive a la acción directa [Izquierdo 2008: 151].

A mediados de la década del 1940, durante el proceso de institucionalización sindical promovido por el peronismo, la UGTT fue reemplazada por la Federación de Obreros del Tabaco (FOT) y en 1956 apareció el Sindicato de Empleados del Tabaco (SET) una entidad de primer grado cuyo nacimiento formó parte de un proceso de reorganización ante la persecución al peronismo. En oposición a este sindicato, en 1957 nació el Sindicato de Obreros del Tabaco de Capital y Gran Buenos Aires (SOT) vinculado a las 62 organizaciones peronistas que durante el gobierno de Arturo Frondizi fue intervenido y luego normalizado. En ese contexto, obtiene el SOT su personería gremial y se institucionaliza la fragmentación de la representación entre obreros/as y empleados/as. Sin embargo, la disputa por sostener una representación unificada no cesó si bien la FOT siguió siendo la entidad de segundo grado que representaba al sector. En 1973 una conducción peronista ganó las elecciones en el SET quedando bajo el liderazgo de Roberto Digón. Fue entonces que se promovió un cambio de estructura y de nombre, conformándose el SUETRA convertido en una unión de alcance nacional y con independencia de la FOT. Esta última, mientras tanto, se transformó en la Federación de Trabajadores del Tabaco de la República Argentina (FTTRA).

Según los estatutos del SUETRA de 1988, la entidad agrupaba a trabajadores/as de una amplia variedad de funciones y tareas en la rama del tabaco tanto en la producción, ya sea de carácter manufacturero o industrial, como en la supervisión técnica y en la



comercialización.⁴ En definitiva este sindicato había logrado hegemonizar la representación de la rama en el momento en que la presencia femenina en el sector se encontraba en franco retroceso. En la memoria de las pocas sindicalistas que lo integraban en la década de 1980 esto era una particularidad evidente:

Nunca fue un gremio que tuviera mayoría de mujeres, siempre hubo pocas mujeres. Al contrario, en la época que había muchas era porque había empresas, muchas empresas del cigarrillo y había muchas más mujeres que venían de toda una tradición más tabacalera. Pero después qué pasó: hubo casi prebendas te diría. Por ejemplo, había una empresa que la mujer cada vez que tenía un hijo podía quedarse dos años en la casa. ¿Qué hizo la empresa? Nunca más tomo mujeres. Eran todos varones, entonces llegó un momento que eran todos varones y solamente hubo un 20, 25, 30% de mujeres, nada más. Entonces nunca hubo como enfrentar una lucha interna de poder [se refiere al sindicato].⁵

Desde esa mirada de la fuerza de trabajo y de la composición interna del sindicato resulta significativo el contexto en que se creó el Departamento de la Mujer en el SUETRA, pues nace cuando las mujeres han perdido la incidencia que históricamente habían tenido en la rama que representa la organización. Desde esa perspectiva nos preguntamos ¿fue esto lo que animó la creación del departamento?, ¿qué nos dice esa experiencia? Sin embargo, los testimonios recabados no nos permitieron reconocer con precisión cuándo y por qué se creó el Departamento de la Mujer en este sindicato. Según quien fuera su primera directora, Silvia Elías, este fue creado a mediados de la década de 1980. Lo significativo para nuestra indagación es que el nacimiento del espacio no es lo relevante en la memoria de quienes lo integraron, sino el margen de acción que esta estructura habilitó.

Como pasa con todo, vos tenes una situación, una herramienta marginalizada pero que si te es útil la usas. [...] El Departamento de la Mujer era, uno podía estigmatizarlo, pero era una herramienta brillante porque era la manera, incluso

⁴ Cfr. Resolución Ministerial N° 734 / 88, *Boletín Oficial 1° Sección*, lunes 5 de septiembre, p. 7. Recuperado en <https://www.boletinoficial.gob.ar>

⁵ Entrevista de las autoras a Silvia Elías, 2020



tenías que armar el Día del Niño y tenías que armar el Día de la Familia, y era la mejor manera en que se acercaban las mujeres.⁶

Mientras Mónica recuerda:

Desde el Departamento de la Mujer, obviamente hacíamos tareas más de cultura, festejos del Día del Niño, del Día de la Madre y ahí aprendimos (...) Nos costaba mucho convocar a las mujeres, entonces un día las invitamos un sábado al campo de deportes y cuando llegamos allá, con los pibes, nos dimos cuenta de que (...) era importante que los chicos tuviesen a alguien que los entretenga, entonces las mujeres (...) podían estar tranquilas y hablar de sus cuestiones.⁷

Los relatos dan cuenta de la conciencia de una herramienta marginalizada que se convierte en una oportunidad para llegar a las mujeres. No sólo a las pocas que se insertan como afiliadas en tanto trabajadoras en la industria tabacalera, sino a quienes se quedan en el hogar realizando trabajos domésticos y de cuidados. En este panorama, como lo relata su secretaria: “era como ir instalándose en la subcultura sindical, (...) porque tiene códigos absolutamente propios, instalar en esa subcultura el tema de los problemas de las mujeres”. Y para ello se propusieron editar un periódico sindical destinado a las trabajadoras:

Nosotras dijimos vamos a hacer una revista en donde volcamos todo lo que pensamos, y era el resultado de lo que leíamos. Y cada una como podía iba haciendo sus notas, ninguna era periodista. Cada una tenía estudios diferentes, pero otra cosa es meterte a escribir sobre eso.⁸

En la posibilidad de lanzar la publicación tuvo un rol preponderante el Centro de Estudios Laborales (CeDEL) fundado en 1974 con el patrocinio del SUETRA. El CeDEL fue un organismo de formación sindical, integrado por intelectuales de distintas áreas del

⁶ Entrevista de las autoras a Silvia Elías, 2020

⁷ Entrevista de las autoras a Mónica Sladogna, 2020.

⁸ Entrevista de las autoras a Silvia Elías, 2020.



conocimiento social que tuvo como propósito contribuir al movimiento obrero a partir de la investigación, la formación, consultoría y comunicación.⁹ Desde este espacio no sólo se gestionaba financiamiento externo. También se promovió la articulación con otras organizaciones sindicales como sectores pasteleros, mecánicos, molineros, telefónicos, de televisión, seguros, docentes, entre otros. Esa estructura alojó y promovió una experiencia que configura un antecedente fundamental para la publicación que nos ocupa. Se trató del Foro de Capacitación e Investigación para la Mujer Sindicalizada (FOCAI)¹⁰ que nace en 1989 con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert y la intención de incidir desde una perspectiva atenta al trabajo femenino en el debate sobre la regulación del empleo con que el recién iniciado gobierno de Carlos Menem buscaba avanzar en la desregulación laboral.¹¹ El Foro permitió afianzar vínculos intersindicales en virtud de comenzar a construir un horizonte sindical para las trabajadoras. Así lo recuerda Mónica:

Pero el FOCAI al tener financiamiento de la Fundación Ebert nos permitía realizar actividades para el conjunto de mujeres sindicalistas donde por supuesto, se trataba como de sobrevivir (...) porque me acuerdo esto, algunos gremios nos traían a las compañeras y nos preguntaban ‘donde las dejaban’ [con ironía]. Pero además lo gracioso era que nosotras teníamos muy en claro que podíamos dar todas las teorías que se nos cantase en ganas, pero nunca, nunca, decir que éramos feministas.¹²

Bajo el plafón de la cuestión de “la mujer” y aun eludiendo manifestar su carácter feminista, esta estructura organizó diversos talleres y seminarios a lo largo del país en los que la cuestión de la participación sindical femenina se ubicaba como prioridad. Así lo dejaron consignado las conclusiones de un taller realizado en Córdoba:

Incorporar la problemática de la mujer como objeto de discusión en los programas de acción sindical; transgredir modelos tradicionales de organización y hacer

⁹ Para una caracterización sobre este espacio puede consultarse: <http://www.relat.org/documentos/ET.Sladogna.pdf>

¹⁰ El comité ejecutivo del FOCAI estaba integrado por Inés Bienati (Seguros), Elena Palmucci (Unión del Personal Civil de la Nación) y Soledad García (Docentes de Córdoba).

¹¹ *Entre Nosotras*, N° 1, Julio de 1990, p 6.

¹² Entrevista de las autoras a Mónica Sladogna, 2020



posibles formas que amplíen los ámbitos de participación femenina desde una redefinición de las maneras singulares o específicas en que asume la mujer esa participación.¹³

En ese transgredir modelos tradicionales y encontrar canales de participación femenina es que se inscribe la deliberada intención de fortalecer redes con mujeres integrantes de organizaciones sindicales de base, y sostener esas redes en la investigación y la formación sindical. Pero también es entre ellas que comienza a tejerse la elaboración de un proyecto de Ley sobre Cupo Sindical:

Con ese grupo fuimos las primeras que en 1993 presentamos la primera ley de Cupo [se refiere a un proyecto de ley]. (...) Fue en el año 93 y ese proyecto fue el que después, en realidad, modificado fue un poquito lo que salió después en el 2000. No me acuerdo sí en el 2000 o 2001 (...) Era un proyecto parecido, pero íbamos todas las semanas, íbamos todas las semanas a la Cámara, un grupo, con el grupo éste de mujeres a insistir para que se presentara porque era como que todos los... había en esa época muchos [legisladores] sindicalistas varones (...) y nosotras los íbamos a ver y por supuesto todos decían que estaban encantadísimos de presentar el proyecto. Pero algo pasaba siempre, de eso sí me acuerdo. Era los miércoles a las 10 de la mañana. Algo pasaba, que había alguna carpeta superadora de la carpeta que contenía este proyecto entonces siempre quedaba cajoneada. Y con el tiempo, viste con el diario del lunes, te hablo del diario del lunes de años, después te vas dando cuenta de cuál fue la realidad, después te vas enterando de la verdad y era que (...) dentro de los propios gremios no iban permitir que ese proyecto pasara.¹⁴

Más allá del contenido del proyecto y sus impedimentos para alcanzar estado parlamentario -que no es objeto de esta investigación-, lo relevante es que en la memoria de las entrevistadas aparece como un momento de inflexión del grupo y de las estrategias que se dieron en el marco de las redes que integraba el Departamento de la Mujer del SUETRA. Pues, significativamente fue también en 1993 que *Entre Nosotras* dejó de publicarse. Al respecto Mónica recuerda ese evento como hito de aquella experiencia de

¹³ *Cuadernos Laborales* N° 8 y 9, septiembre de 1990, p. 28.

¹⁴ Entrevista de las autoras a Silvia Elías, 2020.



militancia sindical en clave feminista que, con el tiempo, las reivindica a ellas mismas como protagonistas de una estrategia consolidada mucho más tarde.

Antes de que la ministra de trabajo defina el cupo sindical femenino, (...) Graciela Camaño es la que lo define. Nosotras empezamos a hacer toda la rosca con los diputados sindicales, imagínate todo lo que nos decían, tipo “compañeras ustedes quieren un cupo en el sindicato también lo van a querer en el club Boca Juniors”. Entonces bueno, ahora cuando ves a las pibas pidiendo la paridad y aparece el tema de la paridad en el deporte, en esa época era bancarse “chicas sigan su ruta esto no va a pasar” y realmente pasó.¹⁵

Los testimonios nos permiten sopesar que la planificación, edición y difusión de *Entre Nosotras* fue parte de un proceso que ciertamente excedió a la publicación. Es por ello que se vuelve una fuente relevante para reponer una apuesta por construir un feminismo sindical. En la sección que sigue nos proponemos un recorrido por los principales temas que se abordan desde sus páginas.

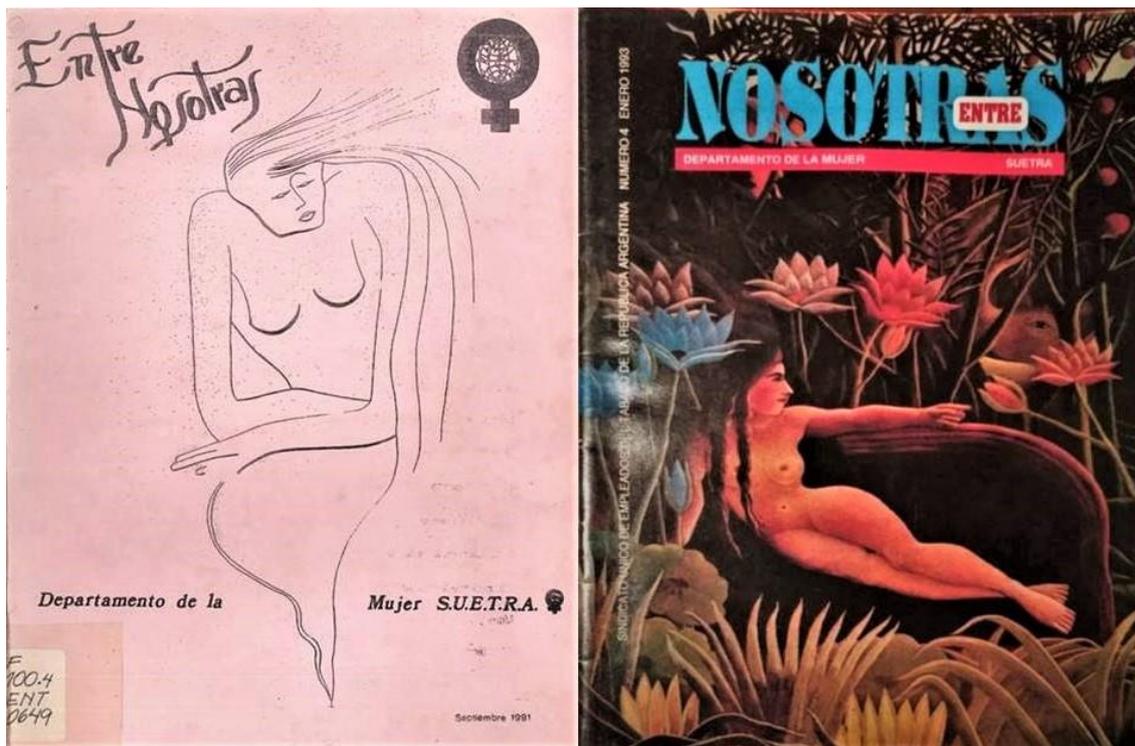
Entre Nosotras: división sexual del trabajo, trabajo doméstico y sindicalismo patriarcal.

Hasta donde hemos podido recuperar, *Entre Nosotras* contó con al menos cuatro números que fueron publicados entre 1990 y 1993. De acuerdo a la información brindada por sus autoras, se estima que se imprimieron mil ejemplares por número que fueron distribuidos en las empresas representadas por el sindicato y en las organizaciones con las que este se vinculaba a partir de las experiencias del FOCAI. No resulta una mera anécdota que algunos de los ejemplares aquí analizados los encontramos en repositorios de organizaciones de base cordobesas; ello nos hizo pensar sobre el alcance potencial de una publicación editada en un departamento de un sindicato que no tiene filiales en la ciudad mediterránea.

¹⁵ Entrevista de las autoras a Mónica Sladogna, 2020.



En cuanto a sus características editoriales, los primeros números se trataron de publicaciones más rudimentarias o de elaboración casera, impresos en su mayoría en blanco y negro, y con una extensión de 16 páginas. A partir del número publicado en septiembre de 1991 se observan cambios en la edición, como un considerable aumento de sus páginas (22 en este número y 34 en el posterior), en papel ilustración y una mayor presencia de elementos gráficos con secciones a color.



Portadas de *Entre Nosotras* N° 2 de septiembre de 1991 y N° 4 de enero de 1993.

En cuanto a la estructura general de la publicación, es posible advertir una serie de secciones más o menos estables. Todos los números inician con una editorial introductoria al contenido, en donde se destaca la perspectiva feminista que denuncia la discriminación femenina y el modo en que esto se encuentra naturalizado en ciertos roles sociales asignados al género. Le siguen por lo general algunas notas vinculadas a salud femenina, sobre mercado de trabajo y trabajo doméstico, cuidados y servicios de jardines



maternales.¹⁶ Además de la difusión de actividades de capacitación en cursos y talleres, abundan invitaciones a eventos propios del departamento (encuentros de mujeres, día internacional de la mujer, del día de la madre y del niño) y actividades generales de la vida sindical (seminarios y cursos). Así la publicación dedica notas más extensas con temáticas que varían de número a número, pero que se encuentran complementados por pequeñas secciones tituladas “¿Sabías qué?” donde se presentan párrafos en recuadros destacados con información concisa sobre tópicos como el trabajo doméstico, el aborto, la brecha salarial por género, entre otros. Otra de las temáticas recurrentes en cada número es el de los vínculos intersindicales que se estaban afianzando en aquel momento y aparecen bajo la forma de entrevistas a mujeres sindicalistas y relatos sobre experiencias de capacitación, formación e información sobre organismos como el FOCAI y la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación (UITA). Además, la apuesta por problematizar la situación de las mujeres y difundir el feminismo en sentido amplio se expresa en una serie de secciones de incidencia cultural como las de “Biblioteca”, “Videoteca” o “Recomendaciones de video” y “Narrativa y Poesía”.

Especial interés tiene dentro de las secciones culturales una denominada “Nuestra Memoria” e “Historia del movimiento obrero” desde donde se busca dar visibilidad a la participación de la fuerza de trabajo femenina en hitos de la historia del movimiento obrero, destacándose el 8 de marzo y el 1° de mayo, las huelgas de las cigarreras de principios del siglo XX o acontecimientos como el 17 de octubre de 1945, entre otros. La sección interpela y convoca a afiliadas y trabajadoras a brindar testimonios y acercar documentos para reponer desde la propia memoria femenina una historia que tiene la finalidad de “rescatar del olvido la lucha de aquellas mujeres que nos precedieron”.¹⁷ Además cuenta con ilustraciones y viñetas en las que se incluye -en el primer número- una historieta de cuatro páginas diseñada por las mismas editoras.

En ese rico universo nuestro análisis se delimita al modo en que se tematiza el trabajo y enuncian acciones reivindicativas que buscan revertir la singular explotación femenina

¹⁶ Esta temática se encuentra presente en el segundo, el tercer y el cuarto número de *Entre Nosotras*, en las secciones tituladas: “Jardines Maternales”, “Una experiencia de microemprendimiento” y “Jardín Maternal de Nobleza Piccardo. Una tarea con esfuerzo”.

¹⁷ *Entre Nosotras*, N°1, julio de 1990, p.11.



teniendo al sindicato como estructura movilizadora. En ese sentido, la editorial inicial ocupa un lugar significativo ya que desde allí se enmarcan determinados diagnósticos sobre las condiciones de “discriminación” vividas por las mujeres, lo cual va configurando una determinada percepción de injusticia que atraviesa cada número de la publicación y permite eslabonar explicaciones y propuestas para transformar ese orden de cosas. Es en definitiva esa propuesta la que justifica la edición de *Entre Nosotras*.

En efecto, la editorial del número inicial como carta de presentación dice “mientras que para los hombres está reservado el ámbito de lo público, a las mujeres se nos destina el ámbito de lo privado... y no por elección”, y continúa “predomina en la sociedad la idea de que nacimos para ocupar un lugar secundario” en donde “la identidad femenina es sinónimo de subordinación, de obediencia, de vivir en función de otro, de ausencia de proyecto propio, de silencio, etc.”¹⁸ En el segundo número, con la firma de Silvia Elías, la editorial recupera esta denuncia pero se interpela a las lectoras a elaborar una teoría que busque explicar la subordinación vivida desde sus propias experiencias cotidianas. En esa interpelación, se recorre progresivamente una explicación sobre este lugar social asignado a las mujeres, donde el teorizar se va inscribiendo en una cierta caracterización de la *división sexual del trabajo*, en la que las mujeres ocupan:

El espacio privado, que corresponde a lo doméstico, a “lo poco importante”, a la reproducción de la fuerza de trabajo, a la esfera de las emociones y los sentimientos, o sea lo “ eminentemente femenino”. Esta división social define que el nacer con un sexo lleve a determinadas diferencias en la toma de decisiones, al nivel de oportunidades (...) ¿Cómo nos ubicamos frente a esta realidad? ¿cómo vivimos esta falta de posibilidades? (...) Primero debemos entender esta realidad, comenzar a analizar nuestra vida cotidiana, romper el aislamiento, comunicarnos entre nosotras, discutir, plantear nuestras reivindicaciones como importantes, establecer relaciones diferentes con nuestras familias, lograr cambios concretos en nuestra vida personal (...) para pararnos frente al mundo de manera distinta a la del pasado.¹⁹

¹⁸ *Entre Nosotras*, N°1, julio de 1990, p.1.

¹⁹ *Entre Nosotras*, N°2, diciembre de 1990, p.1.



Entre la propia vivencia de opresión y las herramientas para hacerlo inteligible, las editoriales van desplazando y profundizando su perspectiva desde una mirada general de la división sexual del trabajo a otra más anclada en la opresión femenina atenta a la inserción de la mujer, supeditada a la reproducción y protagonista clave del trabajo doméstico. En ese recorrido la tercera editorial enuncia las herramientas teóricas explícitamente desde el movimiento feminista al que presenta así:

El feminismo es una forma de hacer política (...) que no adhiere a dogmas sino que se va construyendo permanentemente, buscando lograr básicamente una práctica transformadora. Se trata de recuperar la historia de las mujeres (...). Se trata de tener una visión global y profunda de la realidad. De soñar la libertad sin que implique la opresión de los otros. De conocer las causas de esa opresión.²⁰

Es desde ese encuadre que se problematiza la posición de “las mujeres trabajadoras” y se denuncia la falta total de “igualdad de oportunidades”, dada en gran medida por la discriminación en el trato hacia las mujeres en el mercado laboral. El tema del modo en que se insertan las mujeres en el mercado de trabajo ocupa varias notas y en ellas se recuperan distintos informes que dan cuenta de la segregación de la fuerza de trabajo femenina en el empleo público y en los servicios, pero sobretodo se destacan los enormes niveles de precariedad e informalidad poniendo especial énfasis en las consecuencias que esto tiene para la vida de las trabajadoras. Esa desprotección se manifiesta en la carencia de sindicatos que las representen y de derechos sociales básicos: como la cobertura de salud y la seguridad previsional.²¹ En los diagnósticos sobre el mercado de trabajo se advierte además que la implementación de fórmulas liberales impactan particularmente en las mujeres que frente a la crisis del ingreso familiar, se insertan en los trabajos menos reconocidos y peores pagos, y su tiempo se hace “elástico” para cumplir también con las llamadas “exigencias hogareñas” ya que en la medida en que el Estado recorta políticas sociales, son las mujeres las encargadas de sustituirlo. No quedan sin denunciar tampoco las desigualdades de género en los espacios laborales (a igual puesto diferente

²⁰ *Entre Nosotras*, N° 3, septiembre 1991, p.3

²¹ *Entre Nosotras*, N°1, julio de 1990, p.13; N°3 septiembre de 1991, pp. 12 y 13.



remuneración, dificultades para participar en los lugares de tomas de decisiones, privilegios de los hombres para acceder a la capacitación profesional y predeterminación de las mujeres para los puestos auxiliares), vinculadas a la presunción de que ciertas tareas son de competencia masculina exclusivamente y que las mujeres se desarrollan en labores asociados con la “feminidad”, sobre los que ironizan:

(...) es secretaria fiel y empleada dócil bajo el mandato justo o arbitrario del Hombre/jefe, a quien hay que atender con buenos modos, complacer y hacerle sentir con nuestro “toque” femenino como si estuviera “en casa”.²²

Pero uno de los tópicos centrales que atraviesa casi todos los números es el del trabajo doméstico como principal ocupación de las mujeres sobre la que se sostiene aquella *división sexual del trabajo* denunciada como injusta. Bajo el título “Puede ser tu historia” en el primer boletín se publica una historieta que fue creada por las mismas autoras e ilustrada por una hija de Silvia. Desde la historieta se relata la historia de Susana, una trabajadora que vuelve a su casa a las 18 horas para realizar tareas domésticas como cocinar, planchar, lavar, limpiar y cuidar de sus hijos/as. Por esto, allí se denuncia la “doble jornada” que cumplen las mujeres en sus trabajos y en el hogar, como también la división sexual de los roles que se entiende es transmitida por la educación en la familia y en la escuela.

La vida de Susana, además de ilustrar el concepto de doble jornada, busca sobretodo visibilizar el *trabajo doméstico* y reconocer su importancia para la reproducción de la fuerza de trabajo:

El trabajo que la mujer realiza en su casa es invisible, permanente, pero es importante porque colabora en la economía de un país haciendo que ella y los suyos estén en condiciones óptimas para poder producir en sus lugares de trabajo y estudio. Siendo esta indispensable para la subsistencia de una sociedad, sirviendo para producir la fuerza de trabajo.²³

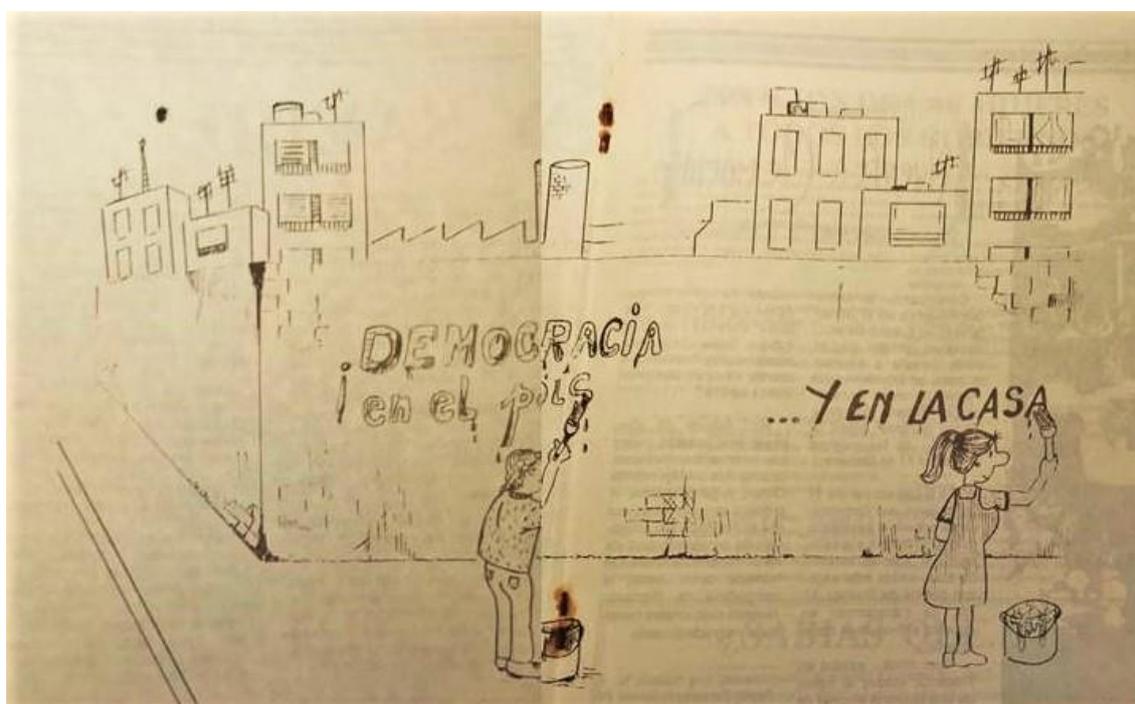
Esta percepción sobre el la importancia del trabajo doméstico se refuerza con información presentada minuciosamente en las secciones “¿Sabías qué?”. En ellas se reconoce la

²² *Entre Nosotras*, N°3, septiembre 1991, p.15.

²³ *Entre Nosotras*, N°1, julio 1990, p. 7.



importancia del rol económico de las amas de casa, se denuncia que el trabajo doméstico no remunerado equivale al 30% del Producto Bruto Interno del país y se difunden datos sobre las desigualdades en el promedio de horas dedicadas a las tareas domésticas entre los hombres y las mujeres reflexionando que “ser mujer y trabajadora no es nada fácil, ni mucho menos, cómodo”.²⁴ Frente a la injusticia de las problemáticas expresadas en la doble jornada y la desvalorización del trabajo doméstico, la publicación aspira a lograr una sociedad más igualitaria, donde se advierten recorridos estratégicos en pos de transformar la cultura patriarcal que van desde el hogar y la familia, al mundo social y político. Pues en algunas notas se insiste en la necesidad de reflexionar sobre lo que sucede en el ámbito doméstico, aspirando a modificar la educación de los/as hijos/as y revertir la naturalización de los roles ya que se parte de la idea de que los hogares reproducen las desigualdades del mundo en general y es en ellos donde también podemos comenzar a subvertir el orden. En efecto, en el segundo número de *Entre Nosotras* figura una ilustración de un hombre pintando en un mural de una ciudad “¡DEMOCRACIA en el país!” y una mujer añadiendo “...Y EN LA CASA”.



Entre Nosotras, N°2, diciembre de 1990, pp. 8-9.

²⁴ *Entre Nosotras*, N°1, julio 1990, p.14.



Mientras que en el plano social se delinearán intervenciones donde se destaca la importancia que adquieren las acciones positivas como “acciones destinadas a superar obstáculos que frenan la igualdad, impidiendo compensar la discriminación y mejorar la situación de las mujeres”²⁵. En las páginas de la publicación se hace extensiva esa *división sexual del trabajo* desde la sociedad y el mercado de trabajo, al movimiento obrero y sus organizaciones. Es ahí donde el ámbito sindical se convierte en arena de militancia feminista con singular relevancia, pues ahora les están hablando a sus compañeros de organización. La forma de hacerlo es problematizar la ausencia femenina en las estructuras sindicales identificando aquellas causas por las cuales las mujeres encuentran impedimentos para participar en ellas. Parten del extendido diagnóstico según el cual las organizaciones obreras tradicionales, sus prácticas y su funcionamiento han sido históricamente masculinas. Donde la inclusión de las trabajadoras verifica también una división sexual de la tarea sindical, en la distribución del poder y de la forma de ejercerlo espacio en el que se reproduce el modelo patriarcal: “los hombres en el rol del mando, la dirección, el poder y la autoridad”²⁶.

Se parte del diagnóstico de que las mujeres en el mercado de trabajo figuran entre los sectores de trabajadores/as más explotados, pobres y discriminados. Por ello es que se destaca que “las mujeres necesitan sindicatos”²⁷ en tanto:

(...) pueden ser para ellas la manera más eficaz de conseguir la igualdad en el mercado de trabajo, incluyendo una igual remuneración por trabajos de igual valor y acciones positivas en las negociaciones colectivas.²⁸

En ese horizonte, la reivindicación a la sindicalización de las mujeres no está exceptuada de una aguda crítica con perspectiva de género a las organizaciones obreras; al contrario, en el periódico se sostiene que los sindicatos poseen un funcionamiento masculinizado

²⁵ *Entre Nosotras*, N°1, julio de 1990, p.1.

²⁶ *Entre Nosotras*, N°2, diciembre 1990, p. 3.

²⁷ *Entre Nosotras*, N°2, diciembre 1990, p. 2.

²⁸ *Entre Nosotras*, N°2, diciembre 1990, p. 2.



cuya organización y manejo limitan la participación de las mujeres y -de hecho- es concebido por éstas como “algo de hombres”.²⁹ Particularmente se menciona:

(...) la mayoría de las mujeres no se siente representada en sus intereses y tampoco considera que sus dificultades son consideradas por el sindicato (...), no se hacen inversiones para extraer datos serios de la realidad que permitan definir políticas de acción sindical para la mujer (...) y las políticas sindicales son “indiferenciadas” (a todos los trabajadores) y no se tienen en cuenta la diversidad de intereses de los distintos grupos que los componen.³⁰

En este panorama desde *Entre Nosotras* se denuncia que frecuentemente se atribuye a las propias mujeres la causa de su ausencia de las organizaciones, ya que a pesar de que ellas participan en sus lugares de trabajo llevando a cabo acciones como huelgas, movilizaciones y propuestas no se vinculan con el sindicato de manera orgánica; todo lo cual implica: “trasladar el problema a ellas mismas y no al sindicato” y enfatizan con mayúsculas “EL SINDICATO TIENE QUE BUSCAR LA MANERA DE LLEGAR A LA MUJER”.³¹

Entre las principales limitaciones para la participación de las mujeres en las organizaciones se hace referencia a que no se tiene en cuenta el funcionamiento de “lo cotidiano”, es decir todo aquello ligado a la reproducción, a los cuidados y al trabajo doméstico, cuestiones que la práctica sindical no contempla al funcionar bajo horarios y dinámicas de trabajo propicios para los hombres en general libres de “otros compromisos”. En este sentido, Silvia recuerda:

(...) las asambleas eran a las 10 de la noche (..) Entonces se empezó a proponer que las asambleas se hagan en la esquina del trabajo, en un bar, (...) y no que la pobre chica o la mujer tuviera que viajar con los chicos colgados a veces para venir al sindicato...Para esperar, porque siempre te hacen esperar los sindicalistas varones, siempre. Pero no te hacen esperar 15 minutos. Te hacen esperar dos horas porque te traen un café y empiezan a hablar (...). Entonces (..) esas dos horas que para ellos

²⁹ *Entre Nosotras*, N°4, enero 1993, p. 5.

³⁰ *Entre Nosotras*, N°3, septiembre 1991, pp. 4,5.

³¹ *Entre Nosotras*, N°3, septiembre 1991, p.5.



son dos horas más de entretenimiento, para la mujer es un drama para ese día de su vida y para el siguiente.³²

En perspectiva, las reflexiones vertidas en la publicación sobre el uso del tiempo en una concepción del trabajo que desborda al realizado por un salario, da cuenta de una tenacidad singular en el cuestionamiento a cierta división sexual del trabajo naturalizada. En el proceso la apuesta expone un activismo feminista que busca reponer el valor social del trabajo doméstico, y al hacerlo estas mujeres se permiten desde un lugar ciertamente menospreciado a marginalizado como el Departamento de la Mujer, enunciar críticas respecto del ejercicio de representación sindical y su impronta patriarcal. Todo ello convierte a la experiencia analizada en un faro sobre el que amerita seguir pensando al calor de los desafíos del presente.

A modo de cierre

De la mano de la tarea de conservación de materiales producidos por las organizaciones sociales cordobesas, dimos con un periódico sindical feminista editado a comienzos la década de 1990 por un sindicato del tabaco. Su presencia, distintiva entre innumerables materiales dedicados al trabajo desde en sentido universalmente masculino, nos resultó curiosa y estimulante. Al indagar un poco más sobre sus condiciones de emergencia, fuimos advirtiendo múltiples tramas que le otorgan significatividad a la publicación y la convierten en una rica fuente para historiar el pasado reciente desde una mirada atenta a la historia social del trabajo en perspectiva de géneros.

Pero ¿Cómo explicar una apuesta política de difusión, interpelación y debate que se dio en el Departamento de la Mujer del SUETRA, en un momento en que la fuerza de trabajo femenina dejaba de ser predominante en el sector? Al reponer los contenidos sobre el trabajo que en sus páginas se difundieron, podemos considerar a la publicación como la forma de tender un puente con las que se quedaron fuera del mercado laboral, las precarizadas, las que realizan trabajos no pagados en el hogar, con quienes sostienen la

³² Entrevista de las autoras a Silvia Elías, 2020.



reproducción de la sociedad capitalista. En ese puente, comienzan a disputar los alcances y horizontes políticos de la forma sindical a la hora de representar a la clase obrera. Las estrategias que estas mujeres se fueron dando revelan una manera particular de apropiarse del Departamento de la Mujer como herramienta marginalizada, al convertirla en plataforma para integrar y fortalecer redes de mujeres sindicalistas que pelean respaldadas en el feminismo. Allí la experiencia del FOCAI amerita nuevas indagaciones. Pero también se vislumbra la incipiente batalla por institucionalizar acciones positivas, donde el fracaso del proyecto de Cupo Sindical en 1993 como momento culmine de la revista también reclama estudios en profundidad.

Sin duda *Entre Nosotras* nos ilumina formas de apropiación de diversas discusiones sobre el trabajo desde los debates feministas, en ellos se apoyan para visibilizar a la condición femenina entre el trabajo doméstico y el asalariado, como también considerar las implicancias de la división sexual del trabajo para las mujeres. Todo lo cual abre nuevas preguntas para renovar las indagaciones históricas en la intersección entre la clase y el género.



Bibliografía

ANDÚJAR, ANDREA

2017 Historia social del trabajo y género en la Argentina del siglo XX: balance y perspectivas, en *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA)*. Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”. Córdoba (Argentina), año 8, número 8, pp. 43-59.

ARUZZA, CINZIA

2016 *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre feminismos y marxismos*. Sylone, Barcelona.

ASPIAZU, ELIANA

2015 Participación de las mujeres e institucionalidad de la problemática de género en el sindicalismo argentino, XII Congreso ASET, Universidad de Buenos Aires, Disponible en <http://nulan.mdp.edu.ar/2243/1/aspiazu.2015.pdf>

ARRIAGA, ANA ELISA Y LETICIA MEDINA

2018 Desafíos de las organizaciones sindicales frente a la desigualdad de género. Hacia la construcción de una agenda de investigación, en *Pasado abierto. Revista del CEHis*, N°7, Enero- junio, pp.188- 207.

DALLA COSTA, MARIA ROSA Y SELMA JAMES

1977 *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. Siglo XXI, México.

DAMIN, NICOLÁS

2013 La transformación organizacional en el justicialismo de los setenta: La Juventud Sindical Peronista (1973-1976), en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* <http://journals.openedition.org/nuevomundo/65399>.

FEDERICI, SILVIA

2018 *El patriarcado del salario*. Traficantes de sueños, Madrid.



FERGUSON, SUSAN

2020 Las visiones del trabajo en la teoría feminista, en *ARCHIVOS de historia del movimiento obrero y la izquierda*. Año VIII, N°16, Marzo- agosto, pp. 17-36.

FRASER, NANCY

2009 El feminismo, el capitalismo y la astucia de la historia, en *New Left Review*, n°56, pp. 87-104.

GHIGLIANI, PABLO

2019 Sindicalismo y conflictividad laboral en el nuevo escenario, en *¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina?: Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía*, Pablo Pérez y Emiliano López (Coords.), FaHCE/UNLP, La Plata: pp. 197-218.

GODINHO DELGADO, DIDICE

2020 El desafío de compartir el poder, en *Feminismos y sindicatos en Iberoamérica*, Nora Goren y Vanesa L. Prieto (Editoras), CLACSO, Buenos Aires: 27-66.

GOREN, NORA Y VANESA LORENA PRIETO

2020 Desigualdades sexogénicas en el trabajo. Las agendas sindicales feministas, en *Feminismos y sindicatos en Iberoamérica*, Nora Goren y Vanesa L. Prieto (Editoras), CLACSO, Buenos Aires: 67-97.

HARTMANN, HEIDI

1994 [1976] Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos, en *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carme Alemany (Comps.), Icaria Editorial, Barcelona: 253- 294.

HIRATA, HELENA Y DANIELE KERGOAT

1997 *La división sexual del trabajo: permanencia y cambio*. Asociación, trabajo y sociedad, Buenos Aires.

**HIRATA, HELENA**

1997 Relaciones sociales de sexo y división del trabajo. Contribución a la discusión sobre el concepto de trabajo, en *La división sexual del trabajo: permanencia y cambio*, Helena Hirata y Daniele Kergoat, Asociación, trabajo y sociedad, Buenos Aires.

IZQUIERDO, ROBERTO

2008 *Tiempo de trabajadores: los obreros del tabaco*. Imago Mundi, Buenos Aires.

KERGOAT, DANIELE

2003 De la relación social de sexo al sujeto sexuados, en *Revista mexicana de sociología*, año 65, núm 4, oct-dic Mexico DF, pp 841-861

LOBATO, MIRTA

2000 Lenguaje laboral y de género en el trabajo industrial: Primera mitad del siglo XX, en *Historia de las mujeres en la Argentina*, vol. II, Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita y María Gabriela Ini (Comps.), Taurus, Buenos Aires: 95-117.

2007 *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1969- 1960)*. Edhasa, Buenos Aires.

NORANDO, VERÓNICA

2020 *Rojas. Clase, género y militancia comunista (1936-1946)*. Imago Mundi, Buenos Aires.

NORANDO, VERÓNICA Y LUDMILA SCHEINKMAN

2012 "Hastadas de tanto y tanto llanto y miseria..., de ser el juguete, el objeto de los placeres de los infames explotadores". Visibilizando a las mujeres proletarias, en *Historia Regional*, n°30, pp. 167- 190.

ORSATTI, ÁLVARO

2004 Modelos de participación femenina en las estructuras sindicales, en *Pistas*, N°13, diciembre.



PALERMO, SILVANA

2008 El trabajo femenino en el siglo XX: nuevas miradas y planteos de la historia de la mujer y los estudios de género, en *Trabajos y comunicaciones*, N° 34, pp. 99-110.

ROCCHI, FERNANDO

2000 Concentración de capital, concentración de mujeres. Industria y trabajo femenino en Buenos Aires (1830- 1930), en *Historia de las mujeres en la Argentina*, vol. II, Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita y María Gabriela Ini (Comps.), Taurus, Buenos Aires: 223-245.

RODRÍGUEZ AGÜERO, LAURA

2014 Maestras y Madres. Género y lucha docente en el post mendozazo, en *MILLCAYAC* - Revista Digital de Ciencias Sociales, Vol. I, N° 1, pp. 75-98.

SCHEINKMAN, LUDMILA

2015 “¿Dónde están los machos?” Sindicalización anarquista, masculina y femenina, en la industria del dulce (Buenos Aires, 1920-1929), en *ARCHIVOS de historia del movimiento obrero y la izquierda*; Buenos Aires, año IV, n°7, pp. 15-35.